TRESSIS, S.V., S.A.

Aviso sobre la celebración de la junta general de accionistas:

Tal como se indicó en el anuncio de convocatoria, caso de estar vigente el estado de alarma la junta de accionistas prevista el 11 mayo a las 13.00 horas tendrá lugar de forma exclusivamente telemática, a cuyo efecto, a continuación de esta nota, se recoge las instrucciones necesarias para la conexión.

Pero dado que el actual periodo de alarma acaba a las 00.00 horas del día 10 mayo 2020, conviene prever la hipótesis de que el 11 mayo 2020 no hubiese sido prorrogado el periodo de alarma.

En tal caso, es seguro que las medidas previstas por el Gobierno (Plan aprobado por el consejo de ministros el 28 abril 2020) comportan reglas (distancias entre personas, aforo, etc.) que, siquiera sea como recomendaciones, pueden restringir el derecho de asistencia de los accionistas. Para procurar el más estricto respeto de eso, y a la vez para preservar la salud de los intervinientes en la junta y continuar evitando la propagación del virus, la sociedad ruega encarecidamente a todos los accionistas que se abstengan de asistir presencialmente y, en su lugar, que otorguen la representación al presidente de la junta (a continuación, se inserta modelo) o asistan telemáticamente siguiendo las instrucciones que también se recogen. La sociedad deberá no permitir la asistencia en cuanto se alcancen las distancias mínimas, aforos u otras reglas aplicables.

Instrucciones para la conexión telemática:

Los accionistas que deseen asistir por esta vía, o sus representantes, deberán registrarse como asistentes a la junta mediante el envío de un correo electrónico antes de las 11.00 horas del día 11 de mayo de 2020 a la dirección registro.accionistas@computershare.es, manifestando su voluntad de asistir a la junta y facilitando la siguiente información:

- Código de accionista.
- Nombre y apellidos o denominación social del accionista.
- DNI/NIE/NIF del accionista.
- Nombre y apellidos o denominación social del representante (en caso de existir representación).
- DNI/NIE/NIF del representante (en caso de existir representación).
- Dirección válida de correo electrónico en la que quiere recibir el enlace personal desde el que podrá acceder y participar en la Junta General, así como un número de teléfono que tendrá a su disposición para solventar en su caso cualquier incidencia técnica.

Una vez recibida la información y efectuadas las verificaciones oportunas, la Sociedad le enviará al correo electrónico indicando en su email un enlace personal a través del cual podrá acceder y participar en la Junta General mediante asistencia telemática y emitir su voto por esta vía. La sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas o sus representantes los medios de identificación adicionales que considere necesarios para comprobar su condición de accionistas o de representantes de estos y garantizar su autenticidad.

tressis

PODER DE REPRESENTACIÓN

El suscrito accionista

titular de

acciones

confiere su representación para la junta general de accionistas a celebrar el 11 mayo 2020, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si hubiera lugar el siguiente día a la misma hora, a favor de:

- El presidente de la junta *[táchese si no procede]*
- Don

El orden del día de la sesión es:

1. Cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2019.

2. Aplicación del resultado y reparto de dividendo.

3. Gestión social en el ejercicio 2019.

4. Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo para el ejercicio que finaliza el 31 diciembre 2020.

5. Subsanación del acuerdo adoptado por la junta de accionistas el 29 abril 2019 sobre redacción del art. 31 estatutario, relativo a la remuneración de los administradores.

6. Autorización de un sistema de remuneración de los administradores vinculado a las acciones de la sociedad.

7. Delegación de facultades para la ejecución, formalización y si fuera el caso subsanación de los acuerdos adoptados por la junta.

8. Aprobación del acta de la junta o en su defecto nombramiento de interventores.

La delegación se extiende a aquellos puntos que, aún no previstos en el orden del día, sean tratados en la junta, por así permitirlo la ley.

Sentido del voto:

El representante votará de conformidad con las propuestas del consejo de administración, salvo que se hagan constar instrucciones específicas en otro sentido en el cuadro que sigue:

Instrucciones para ejercicio del derecho a voto:

Punto núm. 1 del orden del día:

A favor ☐ En contra ☐ Abstención ☐

Punto núm. 2 del orden del día:

A favor ☐ En contra ☐ Abstención ☐

Punto núm. 3 del orden del día:

A favor ☐ En contra ☐ Abstención ☐

Punto núm. 4 del orden del día:

A favor ☐ En contra ☐ Abstención ☐

Punto núm. 5 del orden del día:

A favor ☐ En contra ☐ Abstención ☐

Punto núm. 6 del orden del día:

A favor ☐ En contra ☐ Abstención ☐

Punto núm. 7 del orden del día:

A favor ☐ En contra ☐ Abstención ☐

Punto núm. 8 del orden del día:

A favor ☐ En contra ☐ Abstención ☐

Madrid, a de mayo de 2020
El accionista,